

15015-11

067460-14

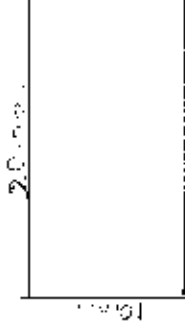
3270705.

orb. determination

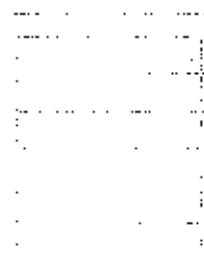
MZ Δ 17 B.

CALL #

Area use multiple



27



are labeled on 3270705.
August 16, 1971
Harford & Company
CONTRACTOR

11 12 13

MATERIALES (MARQUE UNA X O LA RESPUESTA POR CADA CUESTION DE FORMA SEPARADA)		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
MATERIAL		ESTADO		AÑO	
MATERIAL		ESTADO		AÑO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2014-13-08-01-P-2.159.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES
ÑORES: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y MERCEDES KATIUSKA
ERA CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ALAY ALAY.-

CUANTIA: USD \$ 2,400.00.-

COPIA: PRIMERA

BRIL 01 DEL 2014.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar

3270708



2014-13-08-01-P-2.159.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES
SEÑORES: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y MERCEDES KATIUSKA
VERA CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ALFREDO ALAY ALAY.-

CUANTIA: USD \$ 2,400.00.-

COPIA: PRIMERA

ABRIL 01 DEL 2014.-

*Sello
c/10/14*

COPIA

2014-13-08-01-P2.159.-

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y DOÑA MERCEDES
KATIUSKA VERA CEDEÑO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS
ALFREDO ALAY ALAY.-**

CUANTIA: USD. \$2,400.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabeccra del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes primero de abril del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y DOÑA MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LOS VENDEDORES", y por otra parte el señor LUIS ALFREDO ALAY ALAY, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominarán simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor LUIS ALFREDO ALAY ALAY, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores señores: KIRIE CECILIO BRAVO PONCE Y MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO, declaran que son dueños y propietarios de Un cuerpo de terreno de mayor extensión ubicado en el Sitio Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (actualmente Urbanización Darmacio, Parroquia Eloy Alfaro de Manta), terreno adquirido por compra a la Empresa Fishcorp S.A., mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el treinta y uno de Diciembre del año dos mil dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de enero del año dos mil tres. Y con fecha catorce de marzo del año dos mil siete se Protocolizo los Planos de la Urbanización denominada "DARMACIO, inscrita

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

en el Registro de la Propiedad de Manta el tres de mayo del
dos mil siete.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los
antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo
anterior y por medio del presente instrumento, declara que
hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a
favor de la parte compradora el lote de terreno signado con el
Número Ocho de la Manzana A, de la Urbanización Darmacio
de la Parroquia actualmente Eloy Alfaro (anteriormente
Tarqui) del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas
y linderos: Por el Frente, diez metros, y lindera con Calle E;
Por Atrás, diez metros y propiedad del Ing. Jaime Estrada;
Por el Costado Derecho, veinte metros y lindera con el lote
número siete; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y
lindera con Área de uso múltiple; teniendo una superficie
total de Doscientos metros cuadrados.- No obstante de
determinarse sus mensuras la venta se la realiza como
cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera
que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere
a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y
posesión en el terreno descrito como el vendido;
comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que
como bien propio de los enajenantes le correspondan o
pudieren corresponderles en consecuencia en esta venta
queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El
precio de la presente compraventa convenido entre las partes, ✓

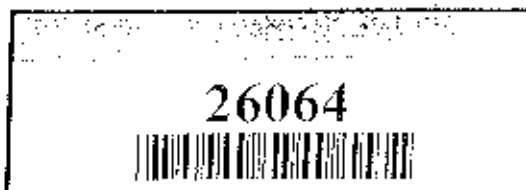
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

es la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Victor Tuárez Chica, MAT Número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26064:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 14 de enero de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/cent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Urbanización "DARMACIO", signado con el No. 8 de la Manzana "A" Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 10.00m - Calle E ATRAS: 10.00m Propiedad del Ing Jaime Estrada COSTADO

DERECHO: 20.00m lote numero 7 COSTADO IZQUIERDO: 20.00m area de uso multiple

Area total 200.00m2 SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la presente fecha se

encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	54 10/01/2003	541
Planos	Planos	7 03/05/2007	54

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 541 - Folio Final: 550

Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 111

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Mercantil El Finco S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simon Cedeño Mera.

Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene

las siguientes medidas y linderos. Por el Frente, doscientos metros y linderos con Camino Público. Por Atrás, los

mismos doscientos metros y linderos con la Compañía vendedora. Por el Costado Derecho,

doscientos metros y linderos con área que pertenece a la Compañía vendedora. Por el Costado Izquierdo, los mismos

doscientos metros y linderos con área que pertenece a la Compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil

metros cuadrados (40.000 m²) Hectáreas (4).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000020887	Compañía Mercantil Fishcorp S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1556	25-oct-1996	995	1995

2 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 03 de mayo de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 63

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 2.047

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos Planos, de la Urbanización Denominada "DARMACIO". En los cuales consta Lotes destinados para áreas sociales y verdes. Lotes destinados para Garantía de las Obras de infraestructura. De la Manzana D, el lote No. 35 con un área de 6.400,00m². De la manzana B, el lote No. 18 con un área de 497,32 m². De la Manzana B, el lote No. 23 con un área e 567,62 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Propietario	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Kátiuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	54	10-ene-2003	54I	550

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:39 del sábado, 15 de marzo de 2014

A petición de:

Pedro Gil

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

FSO-1-25

Nº 0091104

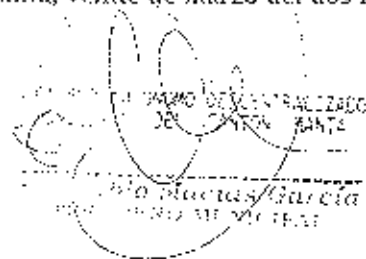
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Apelación verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAYO PONCE KIRRE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3270708000 URB.DARMACIO MZ A LT.8
Manta, veinte de marzo del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0045226

AUTORIZACION

Nº 0164-0574

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LUIS ALFREDO ALAY ALAY, para que celebre escritura de Compraventa de un lote de propiedad del Sr. Kirie Bravo Ponce, ubicado en la Urbanización "Darmacio", Lote No. 8, Mz. A, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle E.

Atrás: 10,00m. - Propiedad del Ing. Jaime Estrada

Costado derecho: 20,00m. - Lote No. 7

Costado izquierdo: 20,00m. - Área de uso múltiple

Área total: 200,00m².

Manta, Marzo 24 del 2014

Arq. Yaneth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111424

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 0111424

Fecha: 26 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20746

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-07-08-000

Ubicado en: URB. DARMACIO MZ-A LT.8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

BRAVO PONCE KIRIE

1308229655

MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2400,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

2400,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que crea para el periodo 2014 - 2015".

Abg. Pedro Acosta Fajana

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)



Impreso por: MARISOL ARTAGA 26/03/2014 15:00:23



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063567

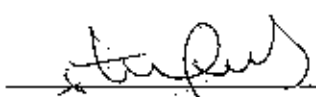
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BRAVO PONCE KIRIE / MERCEDES KATIUSKA VERA CEDENO
ubicada URB. FARMACIO MZ-A LT. 8
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

RCAÑARTE

Manta, _____ de _____ del 20 _____

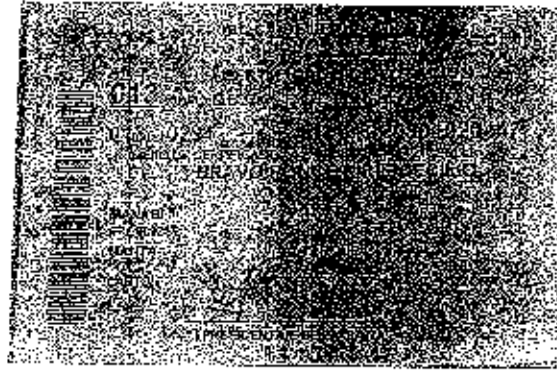
27 MARZO 2014

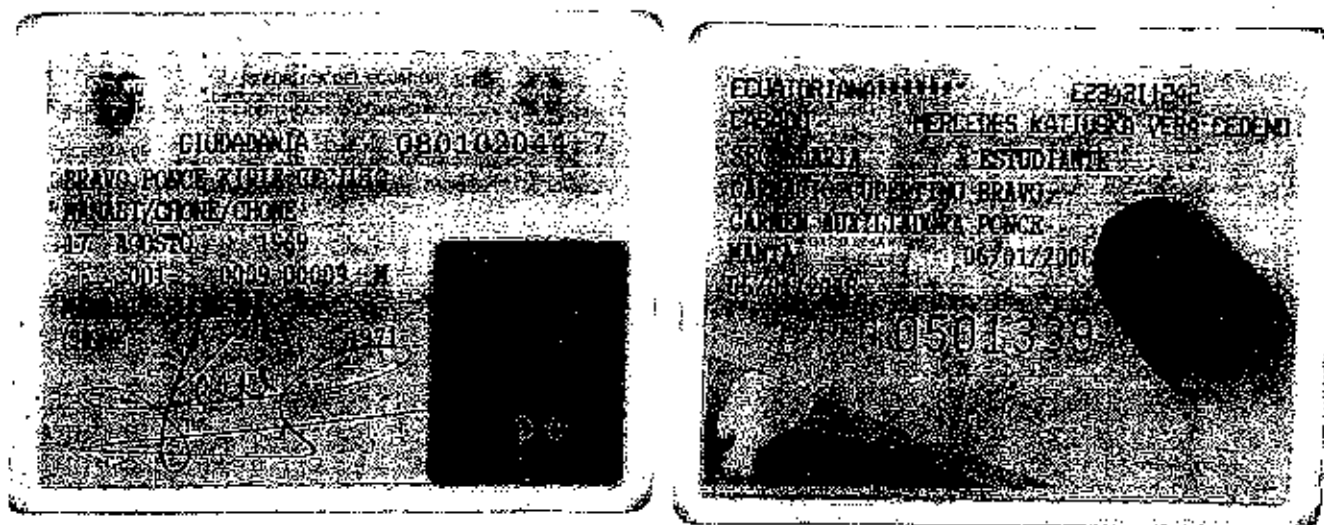

Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 030132044-7
BRAVO PONCE KIRIE CECILIO
MANARI/CHONE/CHONE
17 AGOSTO 1969
001 0005 60009 M
MANARI/CHONE
CHONE 1971

ECUADORIANA****
CASO 001
SECUNDARIA
DANIEL GUERTINO BRAVO
CARMEN AUXILIADORA PONCE
MANTA
06/01/2006
REN 0501339





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013
013-0294
NÚMERO DE CERTIFICADO

0801020447
CÉDULA
BRAVO PONCE KIRIE CECILIO

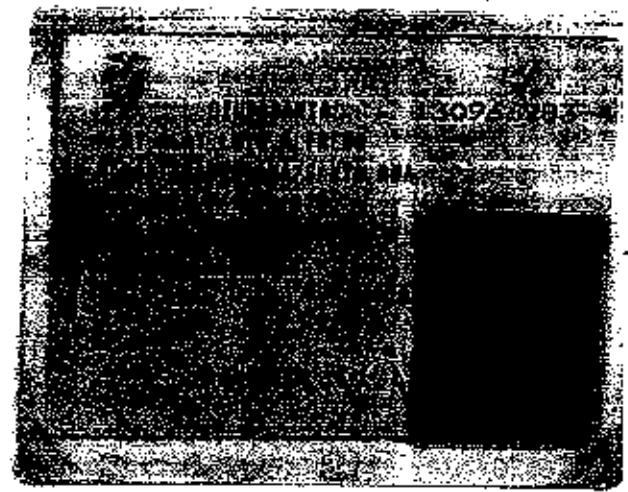
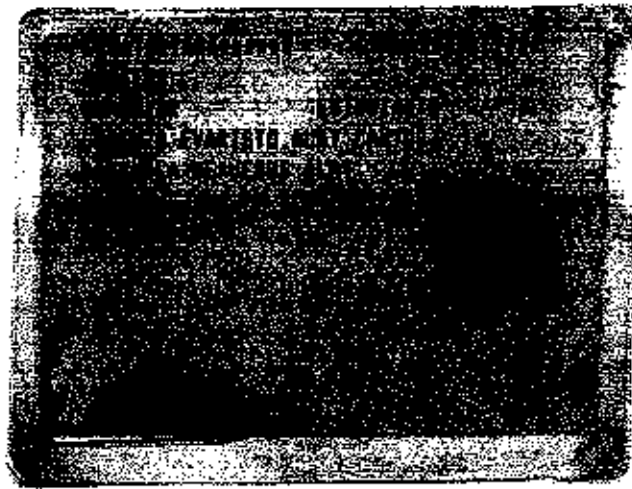
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

2
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SERIALES 1998-2004

002
002-0178 130968834

NOMBRE DE REGISTRADO
ALAYALAY LUIS ALFREDO

BAHIA
PROVINCIA
SANTA
CANTON

CONDICIONACION
TERCERA

1
ZONA

SECRETARIA DE LA JUNTA



3/27/2014 2:28

CÓMPAS CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3 27 07 08 000	200.00	5 000.00	COMPTON	2014	130444	264'85
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAYO PONCE KIRE						
3/20/2014 12:03 HAYOS VERONICA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Intereses			
			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2014	\$ 2.42		\$ 2.42
			MEJORAS 2012	\$ 0.82		\$ 0.82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13.57		\$ 13.57
			TOTAL A PAGAR			\$ 14.81
			VALOR PAGADO			\$ 14.81
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Ing. Verónica Hayos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 0611-4791201-4791202

TITULO DE CREDITO No. 000267606

3/27/2014 2:28

OBSERVACIÓN	CÓMPAS CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI.	3 27 07 08 000	200.00	2400.00	120347	257506
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
30522894	VERA OCHOA MERCEDES KATIA EVA	URB. CARMELO VIAL 11A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
	BRAYO PONCE KIRE	URB. CARMELO VIAL 11A	Impuesto Pluri al Compra-Venta	11.05	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	12.05	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	12.05	
30522894	BRAYO PONCE KIRE	NA	SALDO	0.00	

EMISIÓN: 3/27/2014 9:03 ROSARIO RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Handwritten signature and stamp of the Notary Public of the Cantón Manta, Notary Rosalva Rivera



3/27/2014 5:23

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-27-07-08-000	200,00	2400,00	126245	257505
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1328229550	VERA CEDEÑO MERCEDES KATUSKA	JRE DARMACIO MZA LT.8	Impuesto principal		24,00	
	BRAVO PONCE KIRIE	URB. DARMACIO MZA LT.8	Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,20	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		31,20	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		31,20	
309668834	ALAY ALAY LUIS ALFREDO	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 3/27/2014 5:23 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0002004

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC: 1360000000001
NOMBRES : BRAVO PONCE KIRIE
RAZÓN SOCIAL: URB. DARMACIO MZ- A LT. 8
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 295882
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/03/2014 15:03:38

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3,00
		3,00
TOTAL A PAGAR		

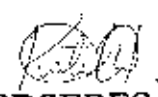
VALIDO HASTA: jueves, 26 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

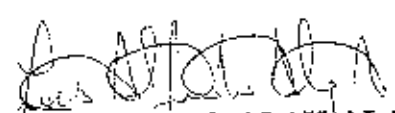
ORIGINAL COTENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo
el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


KIRIE CECILIO BRAVO PONCE.-
C.C. No. 080102044-7


MERCEDES KATIUSKA VERA CEDEÑO.-
C.C. No. 130822965-5


LUIS ALFREDO ALAY-ALAY.-
C.C. No. 130966983-4


EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....


Jorge Guanolluis G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE
ANTIOQUIA
SECRETARIA DE PLANEACION
Y DESARROLLO URBANO

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON

CEDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

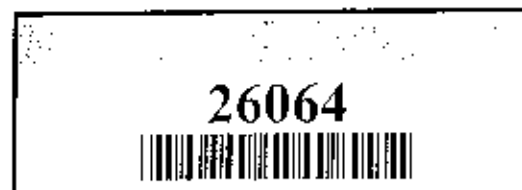
FECHA:

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26064:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 11 de enero de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Urbanización "DARMACIO", signado con el No. 8 de la Manzana "A" Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.
FRENTE: 10,00m - Calle E ATRAS: 10,00m Propiedad del Ing Jaime Estrada COSTADO DERECHO: 20,00m lote numero 7 COSTADO IZQUIERDO: 20,00m area de uso multiple
Area total 200,00m² SOLVENCIA: El lote del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	54 10/01/2003	541
Planos	Planos	7 03/05/2007	54

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 10 de enero de 2003
Tomo: I Folio Inicial: 541 - Folio Final: 550
Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 111
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La Compañía Mercantil Fishcorp S.A. se encuentra representada por su Gerente General Sr. Simón Cedeño Mora.
Una parte de terreno ubicado en el Sitio Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doscientos metros y lindera con Camino Público. Por Atrás, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la Compañía vendedora. Por el Costado Derecho, doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Por el Costado Izquierdo, los mismos doscientos metros y lindera con área que se reserva la compañía vendedora. Con una superficie total de Cuarenta mil metros cuadrados. (4 Hectáreas)



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000020887	Compañía Mercantil Fishcorp S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1556	25-oct-1996	995	1995

2 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 03 de mayo de 2007

Tomos: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 63
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 2.047
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos Planos, de la Urbanización Denominada "DARMACIO". En los cuales consta Lotes destinados para áreas sociales y verdes. Lotes destinados para Garantía de las Obras de infraestructura. De la Manzana D, el lote No. 35 con un área de 6.400.00m². De la manzana B, el lote No. 18 con un área de 497,32m². De la Manzana B, el lote No. 23 con un área de 567,62m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	08-01020447	Bravo Ponce Kirie Cecilio	Casado	Manta
Propietario	13-08229655	Vera Cedeño Mercedes Katiuska	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	54	10-ene-2003	541	550

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:24:39 del sábado, 15 de marzo de 2014

A petición de:

Pablo Giler
[Firma]

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
 Abg. Luis Cedeño Gavilanez
 Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

1995-1996

Sp. 015

AUTORIZACION

Nº. 0164-0574

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LUIS ALFREDO ALAY ALAY para que celebre escritura de Compraventa de un lote de croquisado, Fr. 1ª y 2ª, Ponderación en la urbanización "Barrio del Lote No. 8, Vía 4, Barrio La Esfinge, Cantón Manta, con las siguientes medidas: linderos:

Frente: 10.00m - Calle E

Atrás: 10.00m - Ponderación de la Vía 4

Costado derecho: 10.00m - Lote No. 7

Costado izquierdo: 10.00m - Área de Las Muscas

Área total: 100.00m²

Manta, Mardí 14 de 1995

Dra. Juanita Cedeño

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

Se autoriza al Sr. LUIS ALFREDO ALAY ALAY para que celebre escritura de Compraventa de un lote de croquisado, Fr. 1ª y 2ª, Ponderación en la urbanización "Barrio del Lote No. 8, Vía 4, Barrio La Esfinge, Cantón Manta, con las siguientes medidas: linderos:

CM



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **BRAVO PONCE KIRIE CECILIO** con CI 0801020447 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 53850 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ING JORGÉ VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
GILER MOREIRA PEDRO OLDEMAR
CI 1306968221



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**